

Fondo BORDA-UBILLOS ---

4 documentos de 1761==

Maya, 14-I-1761.-

(945-II-24)

1o. DOC.- Carta de 14-I-1761;

Carta de Yndart al

2o. DOC.- Id. de 17-IV-1761;

Sr. Borda.-

3o. DOC.- Id. de 23-V-1761;

4o. DOC.- BORRADOR de ca. 1761.-

ORIGINALES.--

1o. DOCUMENTO.---

1.- Se refiere a ==

D. francisco Lanz, Rector de==

Legasa, el cual era "testamenta^o del difunto==

D. Bernardo de Vertizberea (sic V-).- Habla de sacas EJECUTORAA contra==

Arozaquena, cuya copia se halla en los REGISTROS de==

Juan francisco Vertiz.- Nombra luego "las de==

Sumbilla y

Mugairi" ~~cartas etc etc~~.- Escribe "cappⁿ //Ejecutorias ote?)

1v.-Yndart (ta erubrika).---

2o. DOCUMENTO==

Maya, 17-IV-1761.-

Carta de Yndart al

Sr. Borda.-

1.- Habla de la Copia o Executoria correspondiente al CENSO de==

400 ds impuesto en==

Legasa Arozaquena, en==

27-II-1711.- Se refiere a==

1v.-Marⁿ de Elizamendi como==

"Vaile mayor de Vastan".-- Escrita al S^r Dⁿ

2.- Man^l Thomas de Borda.--

3o. DOCUMENTO.-

Maya, 23-V-1761.-

Carta de Yndart al Sr.

de Borda.-

1.- Se refiere de nuevo a la casa de==

Leg. Arozaquena.-- Habla de, supongo ESCRITURA, de==

Sumbilla Amallenea.- Ejecutoria de==

Mugairi Mandazañenea.- Escritura de==

Arizcun Landaldea.--

4o. DOCUMENTO.-

Pamplona, ca. 1761.--

Ejecutorias Censales referentes a==

Maya, Baztan y otros

pueblos "circunveninos".-

1.- Marn de Bastterra, Procurador de

d. Manuel Thomas de Borda, vecino de esta Ciudad, dice tiene obtenido de la

Corte de S. M. el uso de todas las

EJECUTORIAS CENSALES y sueltas despachadas a favor de su PADRE, y

que se le despachasen todas las que no estuviesen a su favor; y

como todos los DEUDORES son de la Villa de ==

Maia, Bazttan y otros pueblos circunvecinos de cantidades TENUES, de mo

do que por no haber PORTERO Real en aquel PAIS ni halla en esta

Ciudad quien pase allá por los TENUIDAD de sus derechos y distanci

y falta de conocimiento de los deudores, pide facultad para que los

pueda cobrar==

Marn de Elizamendi, "Vaile mayor del valle y vniversidad de Bazttan".--